SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

Unidad Operativa de Contrataciones

UOC-SENAVITAT Nº 276-13

Asunción, 5 de diciembre de 2013

Señores
SERGIA NINFALINA SANABRIA MAIDANA
Gral. Bruguez e/ Perpetuo Socorro y 14 de mayo
Presente

Referencia: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 003/13 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA AGENCIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".

Cumplimos en informarle que de acuerdo a la Resolución Nº 2524 de fecha 02/12/2013 resuelve:

Art. 1º) **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado a Locación de Inmueble determinado Nº 003/13 "Alquiler de Inmueble para la Agencia Regional de Pedro Juan Caballero" – ID Nº 265.668, a favor de **SERGIA NINFALINA SANABRIA MAIDANA**, Cédula de Identidad Nº 1.413.727, propietario del local a ser alquilado para la Regional de Pedro Juan Caballero, por un monto total de G. **88.800.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos mil)**, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
Alquiler de salón comercial para la Regional de Pedro Juan Caballero	29-0226-13	Pedro Juan Caballero	24	Mes	3.700.000	88.800.000
				PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)		88.800.000

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

ING. VICTOR ZAPUTOVICH
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

1413727.
5/12/13